

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE MANATÍ
LEGISLATURA MUNICIPAL

ORDENANZA NÚM. 4

SERIE 2020-2021
PON-1 (7) Ext. 1

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE INTERINO CARLOS A. PIÑEIRO ARROYO DE CONCEDER A LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES, LIBRE LA SEMANA DEL 27 AL 31 DE JULIO DEL 2020 CON CARGO A LICENCIA REGULAR O TIEMPO COMPENSATORIO; Y PARA OTROS FINES RELACIONADOS.

POR CUANTO: Con el propósito de brindar a nuestros servidores públicos la oportunidad de tener un tiempo de tranquilidad, recogimiento y descanso, el Alcalde Interino de Manatí, Carlos A. Piñeiro Arroyo, somete a esta Honorable Legislatura, autorización para conceder libre con cargo a licencia regular o tiempo compensatorio con excepción de las dependencias que brindan servicios de primera necesidad, la semana del 27 al 31 de julio 2020.

POR CUANTO: Esta Legislatura Municipal comparte el interés y aprueba de buena forma que la administración municipal le conceda libre la semana del 27 al 31 de julio de 2020.

POR TANTO: ORDÉNASE POR ESTA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE MANATÍ, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1: Autorizar al Alcalde Interino Carlos A. Piñeiro Arroyo, de conceder libre con cargo a licencia regular o tiempo compensatorio la semana del 27 al 31 de julio de 2020, a los empleados y funcionarios municipales con excepción del personal que brinda servicios de primera necesidad.

SECCIÓN 2: Los Directores de las dependencias municipales que prestan servicios a la ciudadanía tomarán las previsiones necesarias para que no se afecten los servicios a la ciudadanía.

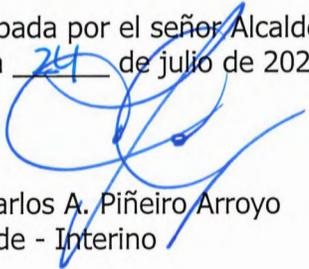
SECCIÓN 3: Esta ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y después que haya sido firmada por su Presidente y el señor Alcalde - Interino.

SECCIÓN 4: Copia certificada de esta Ordenanza será enviada al Departamento de Estado, a la oficina de Recursos Humanos y a los funcionarios municipales pertinentes para su conocimiento y acción correspondiente.

Esta Ordenanza fue aprobada por la Honorable Legislatura Municipal de Manatí, Puerto Rico, en Sesión Extraordinaria el 23 de julio de 2020.


Hon. Ramón Jaime Rosario Rivera
Presidente


Sr. Rafael Montes Rosario
Secretario

Aprobada por el señor Alcalde Interino,
el día 24 de julio de 2020

Sr. Carlos A. Piñeiro Arroyo
Alcalde - Interino

CERTIFICACIÓN

- **YO**, RAFAEL MONTES ROSARIO, Secretario, de la Legislatura Municipal de Manatí, Puerto Rico por la presente;

CERTIFICO: Que la que antecede es el texto original de la **Ordenanza Núm. 4 Serie 2020-2021**, titulada: "PARA AUTORIZAR AL ALCALDE INTERINO CARLOS A. PIÑEIRO ARROYO DE CONCEDER A LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES, LIBRE LA SEMANA DEL 27 AL 31 DE JULIO DEL 2020 CON CARGO A LICENCIA REGULAR O TIEMPO COMPENSATORIO; Y PARA OTROS FINES RELACIONADOS", aprobada por la Legislatura Municipal de Manatí, Puerto Rico, en Sesión Extraordinaria, celebrada el día 23 de julio de 2020.

VOTO AFIRMATIVO: 11

Hon. Ramón Jaime Rosario Rivera
Hon. Vito Manuel Castro Rosa
Hon. Gregorio Dávila Olivera
Hon. Glorimar Falconi Arroyo
Hon. Carlos E Rivera Arroyo
Hon. Ramón Armaiz Serrano

Hon. Juan Alejandro Amador Trinidad
Hon. María A. Otero González
Hon. Israel Malavé Rodríguez
Hon. Heriberto López González
Hon. Melvin Vega Pérez

VOTOS ABSTENIDOS: 2

Hon. Cándida Rosa Sánchez Soto
Hon. Jerry Zahamir Nieves Rosario

VOTOS EN CONTRA: 2

Hon. Blanca Nelfi Febles Valentín
Hon. Bienvenido Collazo Cruzado

AUSENTES EXCUSADOS: 1

Hon. María C. Robles Torres

AUSENTES: 0

VACANTE: 0

CERTIFICO: Además, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar para que conste en la misma, el Gran Sello Oficial de la Legislatura del Municipio Autónomo de Manatí, Puerto Rico, el día 24 de julio de 2020.




Rafael Montes Rosario
Secretario
Legislatura Municipal Manatí